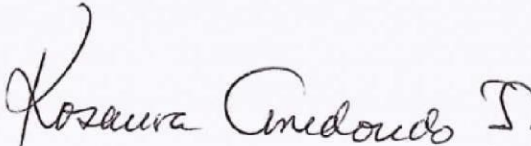


REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL

TRASLADO RECURSO DE SUPLICA

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TÉRMINO:</u>
ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA	RAFAEL MARIA RODRIGUEZ JIMENEZ	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEO "ECOPETROL" Y TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL TGI S.A.	TRES (3) DIAS EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LA OTRA PARTE (ART. 332 C.G.P.)

SIENDO LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA DE HOY CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE 2017, SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE A LA PARTE CONTRARIA POR TRES (3) DIAS, TERMINO QUE COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DIA CINCO (05) DE DICIEMBRE A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y VENCE EL SIETE (07) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE. (ART. 110 DEL C.G.P.)


ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
OFICIAL MAYOR